

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

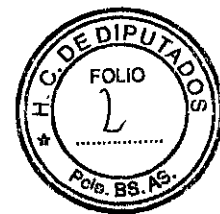
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “**DÍA MUNDIAL DEL HABITAT**”, a celebrarse el Primer Lunes del mes de Octubre de cada año, dedicado a dar voz a los habitantes de los barrios marginales.


Dip. PATRICIA CUBRIA
Vicepresidenta 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Dada la importancia del hábitat, el crecimiento de la población y las condiciones del medio en que vivimos, la Asamblea General de la ONU en 1985, decidió elegir el primer lunes de Octubre para celebrar el Día Mundial del Hábitat, el cual empezó a celebrarse a partir de 1986. Asimismo, la ONU creó una agencia especializada en la gestión y el desarrollo integral de los Asentamientos Humanos, la -CNUAH (Hábitat).

El Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, trabaja principalmente por el logro del derecho de todo ser humano para contar con un lugar en el cual vivir en paz y dignidad, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. De igual forma busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los más necesitados en los asentamientos de bajos ingresos.

Con motivo del Día Mundial del Hábitat y con el fin de mejorar la calidad de las condiciones de vida en los barrios pobres de las ciudades, las Naciones Unidas quieren observar el Día Mundial del Hábitat con un llamamiento a la acción. Para ello, se proponen llevar a cabo una serie de actos con los que:

- Crear una mayor conciencia de las condiciones de vida en los barrios pobres.
- Desarrollar procesos y herramientas en defensa de la memoria histórica de las personas que han vivido y viven en los barrios pobres.
- Mostrar a los legisladores en el ámbito urbano, a través de historias reales, que los programas de mejora de los barrios pobres pueden lograr mejorar condiciones de vida para sus habitantes, lo que conlleva importantes impactos económicos y sociales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


- Identificar la formulación de políticas en las que el sistema de la ONU, en particular, ONU-Hábitat, puede ofrecer importantes contribuciones.
- Identificar las principales partes interesadas en la mejora de los barrios pobres y en lograr viviendas adecuadas participando activamente en las decisiones ulteriores.
- Contribuir a las conversaciones sobre la agenda de desarrollo.

El hábitat es el lugar donde un organismo vive y halla lo que necesita para sobrevivir: refugio, aire, agua, alimento y espacio. Los seres humanos, como organismos vivos, para poder vivir en nuestro medio, necesitamos tener todos estos elementos.

Hoy en día la mitad de la población del mundo vive en ciudades y para el año 2030, las poblaciones urbanas habrán crecido hasta duplicar el tamaño de las rurales. Además, se calcula en mil millones la población del mundo que se aloja en viviendas inadecuadas: de éstos, más de 100 millones carecen por completo de hogar.

El Día Mundial del Hábitat, ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el estado actual de las ciudades y la vivienda en general y tomar acciones para hacer de las ciudades, comunidades más seguras y más habitables para todas y todos.

Es por ello, solicito a los Sres/as Diputados acompañen esta iniciativa


Dip. PATRICIA CUBRIA
Vicepresidenta 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.